



RES - 2025 - 5 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/02/2025

VISTO:

El Expediente **2025-836**; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del **Licenciado Federico Martos** - **DNI N° 39.704.756**, a través de la cual eleva su renuncia como docente interino de unidades curriculares de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, a partir del 01 de febrero de 2025, que se mencionan a continuación:

-Principios de Administración, renuncia como Profesor Adjunto interino;
-Finanzas de la Empresa, renuncia como Auxiliar Docente de Primera interino;
-Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales, renuncia como Auxiliar Docente de Primera interino;

Que funda su renuncia debido a que la agenda de trabajo planificada para el año 2025 en su función como Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, exige una dedicación significativa de tiempo y esfuerzo, por lo que no puede asumir de manera adecuada la función docente;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del **Licenciado Federico Martos** - **DNI N° 39.704.756**, como docente interino de unidades curriculares de la carrera Licenciatura



en Comercio Exterior, a partir del 01 de febrero de 2025, que se mencionan a continuación:

- Principios de Administración, renuncia como Profesor Adjunto interino - Dedicación Simple;**
- Finanzas de la Empresa, renuncia como Auxiliar Docente de Primera interino – Dedicación Simple;**
- Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales, renuncia como Auxiliar Docente de Primera interino - Dedicación Simple.**

ARTICULO 2º: Agradecer al **Licenciado Federico Martos** los servicios prestados en el desempeño de sus funciones docentes en la carrera Licenciatura en Comercio Exterior.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas